

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO NACIONAL TRANSLOURDES CIA. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2013

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2013, a las 14h30 en las oficinas de la compañía ubicadas la Provincia Cotopaxi ciudad de Latacunga en el Barrio San Blas Calle Quito N17-68 y Juan Abel Echeverría se reúnen los siguientes socios:

El señor Marcelo Naranjo Carrillo, propietario del 33.33% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Agama Jácome Rodrigo Germánico, propietario del 33.33% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Atiaga Franco Cristina Elizabeth propietaria del 33.33% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la junta la señora Atiaga Franco Cristina Elizabeth y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Agama Jácome Rodrigo Germánico

Constatada la presencia del 100% del capital social de la compañía, La presidencia pone en consideración de la junta el orden del día.

- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- **CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Los miembros de la junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012**

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2012. La Junta no tiene observaciones sobre el informe presentado, por lo cual es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

A continuación el Comisario de la Compañía, procede a dar lectura del informe respectivo, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Secretaría procede a dar lectura de los estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2012, documentos que se adjuntan.

La presidencia pone en conocimiento de los accionistas q se encuentra a disposición de los mismos un ejemplar de dichos documentos en caso de que se requiera realizar una revisión más detallada.

La junta una vez discutidos los informes, de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2012.

- **CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Una vez que han sido conocidos los resultados económicos del año 2012, se determinan que la utilidad será invertida para la gestión de la propia compañía.

Agotados todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 15H30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por la secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



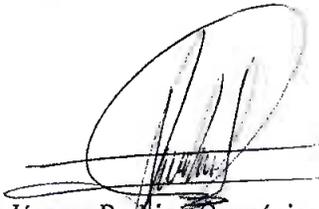
Cristina Elizabeth Atiaga Franco

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Marcelo Naranjo Carrillo

GERENTE GENERAL



Agama Jácome Rodrigo Germánico

Secretario Ad-hoc